



Asunción, 19 de marzo de 2025

**NOTIFICACIÓN D.A. - D.O.C. N° 485 /2025**

Señor  
BIOETHIC PHARMA S.A.  
**Presente**

Me dirijo a Ustedes, a fin de notificarles la Adjudicación de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 28/2025 “ADQUISICION DE PARCHE DE TEJIDO ADIPOSEO AUTOLOGO PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE DIABETES- PLURIANUAL” - I.D. N° 459.150, según Resolución D.G.A.F. N° 317 de fecha 19 de marzo de 2025.

Al respecto se menciona que, deberá formalizar el CONTRATO dentro de los **15 (quince) días hábiles**, contados desde el día siguiente de la comunicación de adjudicación (Decreto N° 9823 - art. 82).

**Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.**

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal (Viceministerio de Trabajo);
- **Observación:** Los documentos citados precedentemente deben de estar vigentes en el momento del acto de firma de contrato, en el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación, la cual dicho documentos deberán presentar en el Departamento de Contratos y Garantías.

Sin otro particular le saludo atentamente.

  
Lic. Marta Wiegert  
Jefa

Departamento de Adjudicaciones



  
Lic. Laura Ojeda  
Directora

Dirección Operativa de Contrataciones

**Adjunto:** Resolución D.G.A.F. N° 317/2025 y el Informe de Evaluación.

Yo Adjudicaciones Doc adjudicaciones@mspbs.gov.py 17:23  
Para: Licitaciones licitaciones@bioethicpharma.com.py Sent

PDF INFORME DE EVALUACION.pdf  
1.17 MB

PDF NOTIFICACION DA- DOC N° 485-2025...  
90.01 KB

PDF RESOLUCION DGAF N° 317-2025.pdf  
549.65 KB

Adjuntos ^ Descargar todos

Buenas Tardes, por el presente se remite adjunto documentación de la adjudicación de la **L.P.N. N° 28/2025 -"ADQUISICION DE PARCHE DE TEJIDO ADIPOSÓ AUTOLOGO PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE DIABETES" – PLURIANUAL- I.D. N° 459.150** a sus efectos.

**Se Adjunta:**

- \*Notificación DA-DOC N° 485/2025-
- \*Resolución DGAF N° 317/2025-
- \*informe de Evaluación

**OBSERVACIÓN:**

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas óptimas el acceso a su correo electrónico."

**DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES**